AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	778 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se orienta a los profesionales facilitadores el acompañamiento y seguimiento a las formaciones para el trabajo en el nivel titulado y complementaria bajo el convenio ARN-SENA. Se articula con los profesionales facilitadores el seguimiento y acompañamiento a las formaciones tituladas con la contratación de instructor SENA por parte de la ARN: - Técnico en cosmetologia y estetica integral en Villavicencio con 16 PER vinculados. - Operario en el manejo de la producción pecuaria en la zona aledaña Simón Trinidad con 17 PER vinculados. - Operario en el manejo de la producción pecuaria en la zona aledaña La Pista con 21 PER vinculados. - Operario en construcción en estructuras en concreto en la zona aledaña la Pista con 19 PER vinculados. Este proceso esta finalizando la etapa practica de los 3 operarios y terminació de la parte lectiva del técnico. Se remite a los profesionales facilitadores orientaciones pertinentes a la ruta de reincorporación, seguimiento al reporte de las planillas de formación para el trabajo. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio y se focaliza la población para el acceso a formación titulada por cupos individuales del convenio PNUD, el cual se matricularan en el tecnico laboral en belleza con 17 PER y técnico laboral en operador de equipo pesado con 19 PER. Se orienta a los profesionales facilitadores sobre el proceso de recolección, consolidación y entrega de los formatos de caracterización familiar realizados en la aplicación del instrumento de caracterización. Se remite a los profesionales facilitadores las orientaciones y los avances del Auto de la JEP de las PER fallecidas con el contacto y las orientaciones pertinentes a familiares, donde ya se generaron 5 desembolsos de 5 PER y se remitieron los documentos de 3 PER para su estudio y aprobación. Se remite a los profesionales facilitadores la convocatoria a los entornos productivos de producción agropecuaria y confecciones, donde se remiten 2 postulados al entorno de confecciones. Se remite a los profesionales facilitadores la creación de grupos familiares en el SIR, donde se esta avanzando en la creación de acuerdo a los lineamientos establecidos por Articulación Territorial.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Frente a esta obligación, en estos momentos la ARN está en los procesos de concertación con componente FARC, se estará iniciando la transferencia metodológica, la actividad no se adelanto en el periodo, esto que desde nivel central no se han dado los lineamientos para su implementación.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Frente a esta obligación, en estos momentos la ARN está en los procesos de concertación con componente FARC, se estará iniciando la transferencia metodológica, la actividad no se adelanto en el periodo, esto que desde nivel central no se han dado los lineamientos para su implementación.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se remite a los profesionales facilitadores el seguimiento de ingreso de asistencias de formación para el trabajo, generando las alertas necesarias para el cumplimiento de esta actividad de seguimiento a la población de manera coordinada con los asistentes de atención y la profesional administrativa del GT. Se remitió información de la base de asignación a los profesionales facilitadores, con el objetivo de realizar seguimiento oportuno a la población, esto a los traslados de la población, que permita una oportuna atención de la población y generar reportes de actualización de números de contacto y ubicación de la población. Se articula con el profesional facilitador la postulación de 2 PER al entorno productivo de confecciones. Se remite a nivel central, la postulación y proceso de matricula de 36 PER que accederan al convenio PNUD, el cual se estan trabajando en técnico laboral en belleza con 17 PER y técnico laboral en maquinaria amarilla con 19 PER, donde se incluyen hombres, mujeres con enfoque diferencial. Se remite a subdirección territorial el estudio de aprobación del técnico laboral por competencias de sistemas informaticos que se esta realizando en el AETCR La Guajira, con el objetivo para que puedan acceder al convenio PNUD. Se remite a los profesionales facilitadores las orientaciones y los avances del Auto de la JEP de las PER fallecidas con el contacto y las orientaciones pertinentes a familiares, donde se aprobo y se desembolsaron 5 casos y se remitieron los documentos de 3 casos más para su aprobación. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio la convocatoria para la vinculación laboral con la empresa Avizor para el cargo de vigilante, donde se postularon 5 personas en proceso de reincorporación y 3 personas en proceso de reintegración. Se articula la jornada de empleabilidad con la Bolsa de empleo de cofrem en el municipio de Granada, el cual se realizara el día 8 de octubre, donde se contara con la unidad movil y 2 asesores de la bolsa de empleo, para inscripción, postulación a vacantes de empleo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	778 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se orienta a los profesionales facilitadores los procesos de articulación con el SENA en la linea de formación y la oferta en los niveles complementarios y titulados para la vinculación de la población y el seguimiento a las 4 formaciones tituladas por contratación del instructor por parte de la ARN donde ya se encuentran los 3 operarios en la etapa practica y el técnico en cosmetologia se encuentra finanlizando su etapa lectiva. - Técnico en cosmetologia y estetica integral en Villavicencio con 16 PER vinculados. - Operario en el manejo de la producción pecuaria en la zona aledaña Simón Trinidad con 17 PER vinculados. - Operario en el manejo de la producción pecuaria en la zona aledaña La Pista con 21 PER vinculados. - Operario en construcción en estructuras en concreto en la zona aledaña la Pista con 19 PER vinculados. Se orienta a los profesionales facilitadores la inclusión de la población en proceso de reincorporación al convenio PNUD de fpt por vinculación con Institutos privados, donde continuaron con la formación 16 PER en los Institutos MABE y Fundetec en Granada. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio y se focaliza la población para el acceso a formación titulada por cupos individuales del convenio PNUD, el cual se matricularan en el tecnico laboral en belleza con 17 PER y técnico laboral en operador de equipo pesado con 19 PER, donde se incluyen hombres y mujeres con enfoque diferencial. Se remite al SENA el inicio de los cursos de formación complementaria y por el programa SER, donde se realizan las gestiones para el inicio de la formación de ciudadania digital para la paz en el AETCR La Reforma en Vista Hermosa, en el municipio de Mesetas y en el municipio de Villavicencio. Se estan realizando las gestiones pertinentes con subdirección territorial el estudio de aprobación del técnico laboral por competencias de sistemas informaticos que se esta realizando en el AETCR La Guajira, con el objetivo para que puedan acceder al convenio PNUD. Se remite a los profesionales facilitadores la convocatoria a los entornos productivos de producción agropecuaria y confecciones, donde se remiten 2 postulados al entorno de confecciones.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza seguimiento y acompañamiento a las 4 formaciones tituladas por contratación de instructor por parte de la ARN de acuerdo al POA realizado entre SENA- ARN para las siguientes formaciones tituladas: Operario en el manejo de la producción pecuaria, Zona Aledaña la Pista – Uribe, Meta. Operario en el manejo de la producción pecuaria, Zona aledaña Simón Trinidad – Mesetas, Meta. Técnico en Cosmetología y Estética Integral, Municipio de Villavicencio. Operario en Construcción en Estructuras en Concreto, Zona aledaña la Pista – Uribe, Meta. Se continua con el seguimiento de 16 PER al convenio PNUD con institutos privados con los Institutos MABE y FUNDETEC en el municipio de Granada. Se realiza seguimiento a las formaciones para el trabajo en el nivel complementario al SENA regional Meta con las siguientes formaciones complementarias: - Emprendimiento en la producción de especies dulces acuicolas en Mesetas. - Fortalecimiento en producción de henos y ensilajes para el municipio de Puerto Rico - Producción de Henos y Ensilajes en la zona aledaña Simon Trinidad. Se remite al SENA las siguientes solicitudes de formaciones complementarias para dar inicio y programación de los cursos: - Ciudadania Digital para la Paz para el AETCR La Reforma. - Ciudadania digital para la paz en el municipio de Mesetas. - Ciudadania digital para la paz en el municipio de Villavicencio. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio y se focaliza la población para el acceso a formación titulada por cupos individuales del convenio PNUD, el cual se matricularan en el tecnico laboral en belleza con 17 PER y técnico laboral en operador de equipo pesado con 19 PER, donde se incluyen hombres y mujeres con enfoque diferencial. Se estan realizando las gestiones pertinentes con subdirección territorial el estudio de aprobación del técnico laboral por competencias de sistemas informaticos que se esta realizando en el AETCR La Guajira, con el objetivo para que puedan acceder al convenio PNUD.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	778 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se realiza seguimiento a la fidelización de la información en el SIR , continuidad y cierre efectivo de las formaciones para el trabajo en el nivel complementario al SENA regional Meta con las 8 siguientes formaciones complementarias: - Emprendimiento en la producción de especies dulces acuicolas en Mesetas donde se vincularan 15 PER. -Emprendedor en produccion de huevo con 6 PER y 22 de comunidad en el municipio de Granada. Esta pendiente del inicio de las siguientes formaciones por parte del SENA: - Emprendedor en producción de productos lacteos con 28 PER a vincular en el municipio de Uribe. - Fortalecimiento en producción de henos y ensilajes para el municipio de Puerto Rico. - Elaboración de derivados lácteos concentrados para el AETCR la Reforma. Se remite al SENA las siguientes solicitudes de formaciones complementarias para dar inicio y programación de los cursos: - Ciudadania digital para la paz con 30 PER a vincular en el municipio de Mesetas. - Ciudadania digital para la paz para el AETCR la Reforma. Se articula con el profesional facilitador la postulación de 2 PER al entorno productivo de confecciones. Se remite a nivel central, la postulación y proceso de matricula de 36 PER que accederan al convenio PNUD, el cual se estan trabajando en técnico laboral en belleza con 17 PER y técnico laboral en maquinaria amarilla con 19 PER, donde se incluyen hombres, mujeres con enfoque diferencial. Se remite a subdirección territorial el estudio de aprobación del técnico laboral por competencias de sistemas informaticos que se esta realizando en el AETCR La Guajira, con el objetivo para que puedan acceder al convenio PNUD. Se remite a los profesionales facilitadores las orientaciones y los avances del Auto de la JEP de las PER fallecidas con el contacto y las orientaciones pertinentes a familiares, donde se aprobo y se desembolsaron 5 casos y se remitieron los documentos de 3 casos más para su aprobación. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio la convocatoria para la vinculación laboral con la empresa Avizor para el cargo de vigilante, donde se postularon 5 personas en proceso de reincorporación y 3 personas en proceso de reintegración. Se articula la jornada de empleabilidad con la Bolsa de empleo de cofrem en el municipio de Granada, el cual se realizara el día 8 de octubre, donde se contara con la unidad movil y 2 asesores de la bolsa de empleo, para inscripción, postulación a vacantes de empleo.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se gestiono ante el SENA Regional Meta la formación en Emprendedor en produccion de huevo con 6 PER y 22 de comunidad en el municipio de Granada, del proyecto de género de este municipio. Se remite a subdirección territorial el estudio de aprobación del técnico laboral por competencias de sistemas informaticos que se esta realizando en el AETCR La Guajira, con el objetivo para que puedan acceder al convenio PNUD, esta formación se esta realizando en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización con la fundación Merani y la ARN.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se realiza proceso de articulación con el SENA para el inicio de la planeación ya concertada del POA 2022 en las lineas de formación, empleabilidad y fortalecimiento y emprendimiento con las Regionales de Meta y Vichada.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se matriculo la población en proceso de reincorporación y familia para el proceso de matricula a las ofertas complementarias en los municipios de Mesetas, Puerto Rico, Vista Hermosa, Villavicencio, Granada y Uribe. Se continua con el seguimiento de las 16 personas en proceso de reincorporación a formaciones tituladas con institutos privados, bajo el convenio PNUD-ARN. Se realiza proceso de articulación con el SENA para el inicio de la planeación ya concertada del POA 2022 en las lineas de formación, empleabilidad y fortalecimiento y emprendimiento. Se remite a nivel central, la postulación y proceso de matricula de 36 PER que accederan al convenio PNUD, el cual se estan trabajando en técnico laboral en belleza con 17 PER y técnico laboral en maquinaria amarilla con 19 PER, donde se incluyen hombres, mujeres con enfoque diferencial. Se remite a subdirección territorial el estudio de aprobación del técnico laboral por competencias de sistemas informaticos que se esta realizando en el AETCR La Guajira, con el objetivo para que puedan acceder al convenio PNUD. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio la convocatoria para la vinculación laboral con la empresa Avizor para el cargo de vigilante, donde se postularon 5 personas en proceso de reincorporación y 3 personas en proceso de reintegración.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	778 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza seguimiento a los PER vinculados a las formaciones tituladas bajo el convenio PNUD con Institutos privados. Se realiza seguimiento a los PER vinculados a formaciónes tituladas por oferta abierta virtual, donde se tiene 3 participante en estas formaciones; estas asistencias fueron remitidas al profesional facilitador para su respectivo reporte, el cual fue cargado correctamente. Se remite a los profesionales facilitadores los seguimientos y las alertas de seguimiento del indicador a atención a familias. Se realiza la creación de los 5 grupos familiares en el SIRR de acuerdo al Auto SAR AI 067 del 2021, donde ya fueron banzarizados, así como se crearon sus grupos familiares y se cargaron los registros de asistencia en el SIRR.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se remite a los profesionales facilitadores el seguimiento a las asistencias de atención psicosocial en el SIR, generando las alertas oportunas para su fidelización en los tiempos establecidos. Se realiza verificación a las asistencias de FA y FPT remitidas por la profesional administrativa, donde se evidencia el cargue correcto de los reportes realizados, incluyendo las PER vinculadas a formaciones tituladas con Institutos privados con le convenio PNUD-FPT. Se remite a los lineamientos para la creación de grupos familiares en el SIR de acuerdo a la información recolectada en el Instrumento de caracterización.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se remite la información solicitada para la realización de informes solicitados por el director Regional del GT. Se remite la base de los cambios y ajustes realizados de la asignación de la población de los profesionales no vinculados a la entidad a profesionales vinculados durante el año contractual. Se remite a articulación territorial los documentos las cuentas de cobro de los meses de mayo, junio y julio y el consentimiento informado de las PER matriculadas para el convenio PNUD para formación para el trabajo con institutos privados, con el objetivo que puedan acceder a los beneficios economicos de apoyo por sostenimiento de estudio. en estas formaciones estan vinculados hombres, mujeres y madres cabeza de hogar. Se remite a nivel central, la postulación y proceso de matricula de 36 PER que accederan al convenio PNUD, el cual se estan trabajando en técnico laboral en belleza con 17 PER y técnico laboral en maquinaria amarilla con 19 PER, donde se incluyen hombres, mujeres con enfoque diferencial. Se remite a subdirección territorial el estudio de aprobación del técnico laboral por competencias de sistemas informaticos que se esta realizando en el AETCR La Guajira, con el objetivo para que puedan acceder al convenio PNUD. Se orienta a los profesionales facilitadores sobre el proceso de recolección, consolidación y entrega de los formatos de caracterización familiar realizados en la aplicación del instrumento de caracterización. Se remite a los profesionales facilitadores las orientaciones y los avances del Auto de la JEP de las PER fallecidas con el contacto y las orientaciones pertinentes a familiares, donde ya se aprobaron desembolso de 5 casos de 5 PER fallecidos y se remitieron los documentos de 3 PER más para su estudio y aprobación.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Se participa en las reuniones lideradas por el director Regional en las instalaciones del centro de servicios del grupo territorial,con el fin de verificar los lineamientos de la ARN y las metas estipuladas para el año 2022 en atención a familias, formación academica, formación para el trabajo y proyectos productivos. Se articula, se participa y se acompaña en las reuniones con la Agencia Pública de Empleo del SENA y las bolsas de empleo de Cofrem y la Alcaldia de Villavicencio. Se realiza reunión con la empresa Avizor el día 13 de septiembre, donde se logro articular para la postulación de hojas de vida a las vacantes ofrecidas por la empresa a las personas en proceso de reincorporación y reintegración. Se acompaña desde el día 12 al 16 de septiembre al equipo consultor ByD contratado por el PNUD para los talleres de transferencia y orientaciones ocupacional de las PER que estan vinculadas por el convenio PNUD para la linea de formación para el trabajo e inclusión laboral.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se remite a los profesionales facilitadores las consultas realizadas en la base de desembolsos sobre los pagos de asignación mensual de las PER, ási si fue sujeto a pago o por que no fueron consignados los dineros de acuerdo a la resolución 4309 y la resolución 0175 del 2022. Se orienta a los profesionales facilitadores sobre el proceso de recolección, consolidación y entrega de los formatos de caracterización familiar realizados en la aplicación del instrumento de caracterización. Se remite a los profesionales facilitadores las orientaciones y los avances del Auto de la JEP de las PER fallecidas con el contacto y las orientaciones pertinentes a familiares. Se continua con el seguimiento de 16 PER al convenio PNUD con institutos privados con los Institutos MABE y FUNDETEC en el municipio de Granada. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio y se focaliza la población para el acceso a formación titulada por cupos individuales del convenio PNUD, el cual se matricularan en el tecnico laboral en belleza con 17 PER y técnico laboral en operador de equipo pesado con 19 PER, donde se incluyen hombres y mujeres con enfoque diferencial. Se estan realizando las gestiones pertinentes con subdirección territorial el estudio de aprobación del técnico laboral por competencias de sistemas informaticos que se esta realizando en el AETCR La Guajira, con el objetivo para que puedan acceder al convenio PNUD.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	778 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizan las actividades de acompañamiento y seguimiento a facilitadores y diferentes componentes de la ruta de reincorporación para los departamentos de Meta, Guania, Vaupés y Vichada. Se participa en la reunión presencial el día 12 y 13 de septiembrecon la Agencia Pública de Empleo del SENA, la bolsa de empleo de cofrem y la Alcaldia de Villavicencio, con el objetivo de articular los procesos acordados sobre intermediación laboral y orientación ocupacional para el Municipio de Villavicencio y Granada. Se realiza reunión de socialización del convenio PNUD de fpt el día 19 de septiembre con la población en proceso de reincorporación de Villavicencio, donde se socializo la oferta, sus beneficios economicos, así se focalizo la vinculación de en el tecnico laboral en belleza con 17 PER y técnico laboral en operador de equipo pesado con 19 PER, donde se incluyen hombres y mujeres con enfoque diferencial. Se realiza reunión presencial el día 23 de septiembre en el GT con las personas en proceso de reincorporación vinculadas a la formación en el técnico en cosmetologia y estetica integral, con el objetivo de articular el proceso de fortalecimiento de manejo de equipos, así como el inicio de la etapa practica.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 778 del 2022.

OMAR FABIAN PRIETO CASAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30-09-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co